

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

SEGUNDA CONVOCATORIA

CAS TEMPORAL N° 0655 - 2024 -SENASA - CUSCO

Contratación Administrativa de Servicios de: **Uno (a)** Asistente Intermedio en Vigilancia de Mosca de la Fruta

Se hace de conocimiento que, de la revisión realizada a las fichas de inscripción recibidas del 10.09.2024 al 12.09.2024, hasta las 16:00 horas del último día, el Comité de Selección obtuvo los siguientes resultados:

I. PRIMERA EVALUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	ASLLA QUISPE PERCY	NO ADMITIDO
2	BUSTINZA DUEÑAS JEAN FRANCO	ADMITIDO
3	CASILLA VILLALVA MARYSOL	NO ADMITIDO
4	CASTRO COTAQUISPE PAUL SANTIAGO	ADMITIDO
5	COTA QUEJIAS YURI	NO ADMITIDO
6	MATEO CHUMPITAZ ANDREA LUCIA	NO ADMITIDO
7	MIRANDA ROQUE ANGELA MARIA	ADMITIDO
8	MIRANO PEREZ WILANDER	NO ADMITIDO
9	ORURO HUAMANI AVIMAEEL	NO ADMITIDO
10	QUISPE GONZALO EPIFANIO	ADMITIDO
11	RAMOS ILAQUITA D'ANYELO DE LA CRUZ	ADMITIDO
12	RIMACHE ALLCCA WILSON	NO ADMITIDO

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El candidato con la condición de **ADMITIDO** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Fecha y Hora: 18 de setiembre del 2024, hasta las 23:59 horas del último día señalado.

Correo electrónico para el envío: unetealsenasa@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El candidato **ADMITIDO** debe:

Enviar la siguiente documentación:

- a) La “Ficha de Inscripción (REG-URH-74)” firmada a mano alzada por el candidato.
- b) La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la “Ficha de Inscripción” (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- c) Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 7.5 Evaluación Curricular)
- d) En el asunto del correo electrónico, el/la candidata/o debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.

La Molina, 17 de setiembre de 2024.